

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Planificación y
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

La Molina, 24 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005 - 2023/UGEL06/DIR-APP

Señor(a)
Director(a) de las II.EE Públicas de la UGEL N°06
Presente.

Asunto: COMUNICADO POR MANIPULACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS EN II.EE

Referencia.: OFICIO MÚLTIPLE N°0013 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP
INFORME N° 58-2023-UGEL 06/DIR-APP-ETI
EXP: 019071-2023

De mi consideración:

Mediante el documento de la referencia, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Lima, informa que el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC del Ministerio de Educación - MINEDU, indica que el contratista SENCINET LATAM PERÚ SAC informa que hay instituciones educativas que han manipulado parte de los equipos instalados en virtud de la suscripción del contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL, para brindar el “Servicio de conectividad a internet para IIEE a nivel nacional (1303 IE).

Por lo tanto, recordar que la manipulación de los equipos por parte de personal no autorizado, el cambio de componentes parcial o totalmente de los equipos instalados por el contratista en las II.EE, afectan el servicio de conectividad y acceso a internet. Por lo que, se solicita el apoyo de todas las IIEE, para salvaguardar el equipamiento que actualmente tienen instalado, a fin de no afectar la calidad del servicio.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. GARY ANTHONY MORALES ALVÁREZ
Jefe (e) del Área de Planificación y Presupuesto
UGEL N° 06

GAMA(e)-APP
8 FOLIOS



EXPEDIENTE N°

MPT2023-EXT-0019071

DIA	MES	AÑO
23	FEBRERO	2023

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

HOJA DE RUTA

N°	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	23/02/2023	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - CHRISTIAN GUTIERREZ MERINO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO...[x]	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN :

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Equipo de Tecnología de
la InformaciónBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 58-2023-UGEL 06/DIR-APP-ETI**019071**

A : **LIC. GARY ANTHONY MORALES ALVAREZ**
Jefe (e) DEL AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

DE : **ING. CHRISTIAN RENZO GUTIERREZ MERINO**
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO : COMUNICADO POR MANIPULACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS EN II.EE

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°0013 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP

FECHA : 23/02/2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

I. ANTEDECENTES

Mediante el documento de la referencia, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Lima, informa que el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC del Ministerio de Educación – MINEDU, indica que el contratista SENCINET LATAM PERÚ SAC informa que hay instituciones educativas que han manipulado parte de los equipos instalados en virtud de la suscripción del contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL, para brindar el "Servicio de conectividad a internet para IIIE a nivel nacional (1303 IE). Por lo tanto, recordar que la manipulación de los equipos por parte de personal no autorizado, el cambio de componentes parcial o totalmente de los equipos instalados por el contratista en las II.EE, afectan el servicio de conectividad y acceso a internet. Por lo que, se solicita el apoyo de todas las IIIE, para salvaguardar el equipamiento que actualmente tienen instalado, a fin de no afectar la calidad del servicio.

II. ANÁLISIS

De acuerdo a lo requerido en el documento de la referencia, es de suma importancia comunicar a todas las IIIE de la jurisdicción de la UGEL N° 06, que el contratista SENCINET LATAM PERÚ SAC informa que hay instituciones educativas que han manipulado parte de los equipos instalados en virtud de la suscripción del contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL, en tal sentido recordar que la manipulación de los equipos por parte de personal no autorizado, el cambio de componentes parcial o totalmente de los equipos instalados por el contratista en las II.EE, afectan el servicio de conectividad y acceso a internet.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda comunicar a todas las IIIE de la jurisdicción de la UGEL N° 06 lo dispuesto en el documento de la referencia.

Es cuanto debo informar a su despacho para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

CRGM/ETI
Folio (05)



Ing. CHRISTIAN RENZO GUTIERREZ MERINO
Resp. Equipo De Tecnología De La Información
UGEL N°06



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de febrero 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°0013 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP

Sr.

Luis Alberto Yataco Ramirez

Director de la UGEL N° 01

Jr. Los Ángeles s/n. Pamplona Baja.

San Juan de Miraflores.

Sra.

Violeta Huatuco Soto

Directora de la UGEL N° 02.

Jr. Antonio Sánchez 202.

San Martín de Porras.

Sr.

Carmen Rosa Medina Rosas

Directora de la UGEL N° 03.

Jr. Andahuaylas 563.

Lima Cercado

Sra.

Nelly Rufina Cunza Príncipe

Directora de la UGEL N° 04.

Av. Carabayllo 561

Comas.

Sra.

Jenny Keith Lara Quispe

Directora de la UGEL N° 05.

Av. Perú s/n Urbanización Caja de Agua.

San Juan de Lurigancho.

Sra.

María Milagros Alejandrina Ramírez

Directora de la UGEL N° 06.

Plaza de Armas Vitarte.

Ate- Vitarte.

Sra.

Gloria María Saldaña Usco

Directora de la UGEL N° 07

Calle Álvarez Calderón 492.

San Borja.

Asunto : Traslado comunicado por manipulación de equipos instalados en II.EE

Referencia : Oficio múltiple n° 00005-2023-MINEDU/SPE-OTIC

Expediente SINAD 6730-2023

Expediente MINEDU 24156-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se traslada comunicado emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Educación, en el que se indica que el contratista SENCINET LATAM PERÚ SAC informa que hay instituciones educativas que han manipulado parte de los equipos instalados en virtud de la suscripción del contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL, para brindar el "Servicio de conectividad a internet para IIIEE a nivel nacional (1303 IE).

Por lo tanto, recordar que la manipulación de los equipos por parte de personal no autorizado, el cambio de componentes parcial o totalmente de los equipos instalados por el contratista en las II.EE, afectan el servicio de conectividad y acceso a internet. Por lo que, se solicita el apoyo de todos ustedes, para salvaguardar el equipamiento que actualmente tienen instalado, a fin de no afectar la calidad del servicio.

Situación que hago de su conocimiento, para que sea comunicado y difundido a las II.EE de su jurisdicción.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IRENE DEL PILAR ROMERO GONZALES

Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

IDPRG/J .OPP
JTB/EMA-ETI

Código : 170223698
Clave : 9A6B

FIRMADO POR: ROMERO
GONZALES Irene Del Pilar FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/02/2023 19:03:10 -0500 www.drelm.gob.pe

TELLO BARRON Julio Jesus FAU 20330611023 soft

Motivo: Firma Digital

Fecha: 17/02/2023 19:01:24 -0500

través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

MPTV2023-EXT-0006730

DIA

MES

AÑO

14

FEBRERO

2023

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	14/02/2023		MESA DE PARTES VIRTUAL - DIANA ALEJANDRA LOVATON FLORES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2023-MINEDU/SPE-OTIC

Sres.

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACION

Presente.

Asunto: COMUNICADO POR MANIPULACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS EN II.EE..

Referencia: Carta MINEDU-SLP-OTIC-1598-23

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al asunto, remitir el documento de la referencia, por medio del cual el contratista SENCINET LATAM PERÚ SAC comunica que hay instituciones educativas que han manipulado parte de los equipos instalados en virtud de la suscripción del contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL, para brindar el 'Servicio de conectividad a internet para IIEE a nivel nacional (1303 IE)'.

Al respecto, se remite el documento presentado por el contratista, en el cual se señala que estas acciones pueden generar la avería del equipamiento del proyecto, afectar los parámetros en la plataforma de gestión y monitoreo del servicio, así como la perdida de filtros de contenido y de sistemas de seguridad (ver link en documento del contratista).

En este sentido, se les recuerda que la manipulación de los equipos por parte de personal no autorizado, el cambio de componentes parcial o totalmente de los equipos instalados por el contratista en las II.EE., afectan el servicio de conectividad y acceso a internet que se viene brindando, pudiendo afectar la continuidad del servicio brindado.

El Ministerio de Educación, está trabajando para mejorar la calidad y cantidad de servicios que brinda y poder atender las necesidades de conectividad tan necesarias hoy en día, por lo que se solicita el apoyo de todos ustedes, para salvaguardar el equipamiento que actualmente tiene instalado, a fin de no afectar la calidad del servicio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Firmado digitalmente por:
TENORIO TRIGOSO Alonso
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10/02/2023 18:03:19-0500

Atentamente,



COK APARCAÑA Manuel
FAU 20131370998 hard

Jefe de la Oficina de
Tecnologías de la
Información y Comunicación -
MINEDU

En señal de conformidad

MANUEL COK APARCAÑA

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

(JREYESG)

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0024156 CLAVE: 5B46CE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



REYES GUTIERREZ Jose
Alberto FAU 20131370998
soft

ESPECIALISTA - OTIC

MINEDU

Soy el autor del documento

2023/02/10 17:49:20



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000

Lima, 27 enero de 2023.

Señor:

EDGAR SAAVEDRA PEREZ

Jefe de Logística

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERÚ

Calle del Comercio No. 193 – San Borja

Copia a:

CESAR VILCHEZ INGA

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERÚ

Calle El Comercio – San Borja. Altura de la cuadra 25 de Av. Javier Prado Este.

PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS-UNIDAD EJECUTORA 026

TEMA:	Comunicado por manipulación de equipos.
REFERENCIA:	a) Contrato N° 044-2021-MINEDU/SG-OGA-OL-UE026

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a ustedes que nuestro equipo de soporte ha detectado manipulación indebida por parte de algunos directores y/o responsables de las Instituciones Educativas, las personas no autorizadas están desinstalando el router marca MIKROTIK de Sencinet e instalando, a su propia discreción, uno diferente del que hace parte de la solución y de nuestro diseño aprobado en el plan de trabajo.

Esta situación perjudica en los siguientes aspectos:

1. Manipulación, uso indebido y potencial avería del equipamiento del proyecto.
2. No visualización de tráfico, consumo de Ancho de Banda (BW) y otros parámetros importantes, en las Plataforma de Gestión y Monitoreo.
3. No utilización filtrados y sistemas de seguridad.

Con respecto al último punto, estamos trabajando con nuestro proveedor satelital para que el Modem Satelital sólo permita la navegación de nuestro router y no de otros dispositivos externos del proyecto.

Sin embargo, requerimos su apoyo nuevamente en la concientización a las IIEE en su encendido y la No manipulación de los equipos. Cualquier equipamiento externo perjudica el servicio brindado por nuestra representada, no siendo responsabilidad de Sencinet, el mismo que no forma parte de la topología aprobada por Minedu en el Plan del Trabajo.

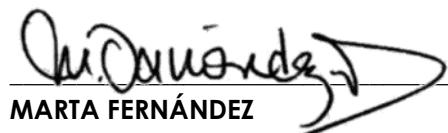
En el siguiente link se comparte las evidencias de la manipulación indicada:

<https://mega.nz/folder/VSpwHKSL#uMVUsnYrlYhVwZG2JunRug>

Como siempre, agradecemos mucho su gentil apoyo.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes.

Atentamente,



MARTA FERNÁNDEZ
Representante Legal
SENCINET LATAM PERU S.A.C